

ACUERDO N.032
21 DE AGOSTO DE 2026

Por medio del cual se autoriza comisión al exterior del Rector del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional – INFOTEP.

El Consejo Directivo del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Juan del Cesar – La Guajira, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Decreto 1083 de 2015 en su artículo 2.2.5.5.25, y el artículo 28 del Acuerdo No. 006 de mayo de 2017, Estatuto General.

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo 006 del 2017, señala en el artículo 28, que es función del Consejo Directivo la siguiente: *“(I) Autorizar las comisiones al exterior del Rector, de acuerdo con las normas vigentes”*.

Que el Decreto 1083 de 2015 en su artículo 2.2.5.5.25 establece la comisión de servicio así: *“La comisión de servicios se puede conferir al interior o al exterior del país, no constituye forma de provisión de empleos, se otorga para ejercer las funciones propias del empleo en un lugar diferente al de la sede del cargo, cumplir misiones especiales conferidas por los superiores, asistir a reuniones, conferencias o seminarios, realizar visitas de observación que interesen a la administración y que se relacionen con el ramo en que presta sus servicios el empleado.*

Que esta comisión hace parte de los deberes de todo empleado, por tanto, no puede rehusarse a su cumplimiento”.

Que el Plan de Desarrollo “Consolidando una Educación Inclusiva y de Excelencia 2022-2026” en el eje estratégico 02 de gestión del conocimiento e Internalización busca que la productividad académica de sus profesores esté relacionada con el desarrollo tecnológico y la innovación, y orientada a resolver problemas de la vida cotidiana, ahorrar esfuerzos para realizar un trabajo u optimizar algunos aspectos de las actividades humanas. No obstante, esto no impide que se dirijan esfuerzos por la creación de conocimientos.

Que en ejercicio de las funciones administrativas y de representación institucional conferidas al Rector del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Juan del Cesar – INFOTEP, y en atención a los principios de calidad, internacionalización y fortalecimiento académico institucional, se presenta a consideración de este honorable Consejo Directivo la solicitud de autorización para comisión de servicios al exterior del Rector, con ocasión de su participación en el

“Encuentro Internacional de Semilleros de Investigación – EISI PARAGUAY 2026”, se llevará a cabo en la ciudad de Asunción e Itaypu, del 8 al 12 de septiembre de 2026.

Que el evento constituye un escenario académico de alto nivel orientado al fortalecimiento de las habilidades de liderazgo educativo, la internacionalización integral del currículo, la cooperación académica internacional y el intercambio de experiencias exitosas entre instituciones educativas de distintos países.

Que la asistencia del Rector representa una oportunidad estratégica para el fortalecimiento institucional de INFOTEP, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1. FORTALECIMIENTO DE LA INTERNACIONALIZACIÓN

La participación permitirá consolidar procesos de internacionalización institucional mediante la generación de alianzas académicas, redes de cooperación internacional y oportunidades de intercambio académico y cultural.

Igualmente, permitirá conocer modelos internacionales de gestión educativa y liderazgo institucional aplicables al contexto regional y nacional.

2. POSICIONAMIENTO Y VISIBILIDAD INSTITUCIONAL

La participación de INFOTEP en el Encuentro Internacional de Semilleros de Investigación – EISI Paraguay 2026 fortalece su posicionamiento y visibilidad institucional en escenarios académicos internacionales, mediante la presentación de proyectos de investigación y la participación en espacios de evaluación e intercambio científico.

La representación institucional en este encuentro contribuye al fortalecimiento de la investigación formativa, la cooperación académica y el relacionamiento con investigadores e instituciones de otros contextos, proyectando a INFOTEP y al departamento de La Guajira en espacios internacionales de divulgación y construcción de conocimiento.

3. IMPACTO ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO

Los conocimientos y experiencias adquiridos durante el evento serán transferidos a la comunidad académica institucional mediante espacios de socialización y fortalecimiento de capacidades, impactando positivamente los procesos de docencia, investigación, extensión e internacionalización.

Asimismo, la participación contribuirá al fortalecimiento de los procesos estratégicos institucionales relacionados con calidad académica, innovación curricular y modernización institucional.



ISO-SC-CER274900



Certificados en Calidad

4. COHERENCIA CON LOS OBJETIVOS MISIONALES DE INFOTEP

La participación en este evento guarda plena relación con los objetivos misionales y estratégicos de la institución, especialmente en lo relacionado con:

- *Mejoramiento continuo de la calidad educativa.*
- *Fortalecimiento de competencias globales.*
- *Internacionalización de la educación superior.*
- *Proyección social y articulación con el entorno.*
- *Cooperación académica internacional.*

5. FUNDAMENTO JURÍDICO

La presente solicitud se sustenta en:

- *La Constitución Política de Colombia, artículos 67 y 69.*
- *La Ley 30 de 1992.*
- *La Ley 489 de 1998.*
- *El Decreto 1083 de 2015.*
- *El Decreto 648 de 2017.*
- *Las directrices presidenciales vigentes sobre comisiones oficiales al exterior.*
- *El Estatuto General y reglamentación interna de INFOTEP.*

- Facultan al Rector para representar institucionalmente a la entidad en escenarios académicos nacionales e internacionales.

Que la comisión solicitada corresponde al ejercicio de funciones propias del cargo y se encuentra directamente relacionada con los objetivos institucionales y el fortalecimiento de la educación superior pública.

Que en mérito de lo expuesto, se solicita respetuosamente al honorable Consejo Directivo autorizar la comisión de servicios al exterior del Rector del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Juan del Cesar – INFOTEP, para participar en el “Encuentro Internacional de Semilleros de Investigación – EISI PARAGUAY 2026”, se llevará a cabo en la ciudad de Asunción e Itaypu,, del 8 al 12 de septiembre de 2026.

Que la presente autorización permitirá adelantar el trámite correspondiente ante las instancias nacionales competentes para la aprobación presidencial de salida del país, conforme a la normatividad vigente.

Que la participación del Rector en este evento constituye una actividad directamente relacionada con las funciones del cargo y con el cumplimiento de los objetivos misionales de la institución, por lo cual se configura plenamente una comisión oficial de servicios al exterior.

ACUERDO

Que en consecuencia, se considera procedente y conveniente autorizar la participación del Rector de INFOTEP San Juan del Cesar en el “Encuentro Internacional de Semilleros de Investigación – “Encuentro Internacional de Semilleros de Investigación – EISI PARAGUAY 2026”,, por representar beneficios académicos, institucionales y estratégicos para la entidad y para el fortalecimiento de la educación superior pública en el departamento de La Guajira y el país.

Que los beneficios directos para toda la comunidad educativa dando cumplimiento a diversas oportunidades y estrategias del Plan de Desarrollo, tales como:

- Firma de acuerdos de cooperación internacional con organismos multilaterales y agentes privados (O4).
- Desarrollo de nuevas dinámicas de mercado que demandan técnicos y tecnólogos preparados para un mundo globalizado (O5).
- Creación de estrategias de inclusión e interculturalidad para fortalecer las relaciones Universidad-Empresa-Estado y contribuir a la solución de problemas sociales (O6).
- Incremento de la movilidad académica regional, nacional e internacional de estudiantes y docentes (O8).
- Mayor visibilidad de la ciencia y la investigación a nivel nacional e internacional (O14).
- Desarrollo de políticas de educación superior inclusiva como estrategia contra la exclusión social (O20).

Que la financiación de esta comisión será asumida en su totalidad por el Centro de Investigación de la institución ,que cubrirá todos los gastos asociados a la participación en la actividad académica, Asimismo, el apoyo brindado facilita la participación en espacios de formación y articulación académica, promoviendo el intercambio de conocimientos, experiencias y buenas prácticas que contribuirán al fortalecimiento de la calidad educativa, la formulación e implementación de nuevos proyectos de investigación y extensión, así como al proceso de internacionalización institucional.

Que por todo lo anterior, se justifica plenamente la participación del Rector en esta comisión internacional, asegurando que los resultados obtenidos de esta experiencia serán compartidos y aprovechados por toda nuestra institución.

- Forma de cubrimiento de gastos por concepto de viáticos y tiquetes aéreos.

Que los gastos correspondientes a la presente comisión de servicios al exterior serán cubiertos con recursos institucionales del Instituto Nacional de Formación



ISO-SC-CER274900



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.coEmail: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

Técnica Profesional de San Juan del Cesar – INFOTEP, conforme a la disponibilidad presupuestal aprobada para tal fin.

La financiación contempla los siguientes conceptos:

- Tiquetes aéreos nacionales e internacionales por valor de \$3.350.000 COP por persona,

incluyendo : Equipaje 1 artículo Personal de mano ,1 maleta 12 kilos con ruedita ,1 maleta 23 Kilos

Bodega

Itinerario de vuelos – Paraguay 2026

7 de septiembre de 2026

- Riohacha → Bogotá | 12:50 p. m. – 2:30 p. m.
- Bogotá → Lima | 6:30 p. m. – 9:35 p. m.

8 de septiembre de 2026

- Lima → Asunción | 12:30 a. m. – 6:05 a. m.

13 de septiembre de 2026

- Asunción → Bogotá | 6:25 a. m. – 11:45 a. m.
- Bogotá → Riohacha | 12:55 p. m. – 2:30 p. m

El valor de inscripción es de \$600 Dólares por persona, el cual incluye:

- Hospedaje en acomodación triple.
- Alimentación durante el desarrollo del evento.
- Transporte interno en la ciudad sede del evento.

Fechas de desplazamiento:

- Día nacional de salida: 7 de septiembre de 2026.
- Días internacionales: del 7 al 12 de septiembre de 2026.
- Día nacional de regreso: 13 de septiembre de 2026.

Que la entidad garantiza el cumplimiento de la normatividad presupuestal y financiera vigente aplicable a las instituciones públicas y realizará la apropiación de los recursos necesarios para asegurar la participación institucional en el Encuentro Internacional de Semilleros de Investigación – EISI PARAGUAY 2026.

INFORMACIÓN DETALLADA DEL EVENTO

EVENTO:

Encuentro Internacional de Semilleros de Investigación – EISI Paraguay 2026

LUGAR:

Asunción e Itaipú, Paraguay

FECHAS:

Del 7 al 13 de septiembre de 2026

PARTICIPACIÓN DEL RECTOR:

Conferencista Internacional

CONFERENCIA:

“La Educación como Motor de Cambio (Enfoque Educativo)”

OBJETIVOS DEL EVENTO

- Fortalecer la investigación formativa y los procesos de formación de jóvenes investigadores.
- Promover el intercambio de conocimientos y experiencias entre estudiantes, docentes, tutores e investigadores.
- Generar espacios para la socialización y divulgación de proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico.
- Fortalecer la cooperación académica y científica internacional entre las instituciones participantes.



ISO-SC-CER274900

Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61
Teléfono: 57 (5) 7740404
Web: www.infotep.edu.co
Email: infotep@infotep.edu.co
San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

- Propiciar la creación y consolidación de redes de investigación y alianzas académicas.
- Fomentar la participación de los semilleros de investigación en escenarios internacionales de discusión científica.
- Promover la evaluación, retroalimentación y fortalecimiento de las propuestas investigativas presentadas.
- Contribuir a la visibilidad y proyección internacional de las instituciones participantes.

AGENDA GENERAL

7 de septiembre – Desplazamiento y Llegada

- Desplazamiento desde Riohacha hacia Bogotá.
- Conexión aérea Bogotá–Lima.
- Conexión internacional Lima–Asunción.
- Llegada a Asunción, Paraguay.
- Instalación y organización de la agenda de participación en el Encuentro Internacional.

8 de septiembre – Apertura y contextualización académica

- Participación en la apertura del Encuentro Internacional de Semilleros de Investigación – EISI Asunción e Itaipú de Paraguay 2026.
- Participación en espacios de integración y contextualización del encuentro.
- Reconocimiento de las instituciones, investigadores y delegaciones participantes.
- Intercambio de experiencias sobre investigación formativa y procesos de formación de jóvenes investigadores.
- Participación en actividades académicas orientadas al fortalecimiento de la cooperación científica internacional.

9 de septiembre – Intercambio de experiencias investigativas

- Participación en jornadas de socialización de proyectos de investigación.
- Intercambio de experiencias con docentes, estudiantes, tutores e investigadores de diferentes instituciones.
- Participación en espacios de diálogo sobre investigación, innovación y formación investigativa.
- Análisis de experiencias y buenas prácticas desarrolladas por los semilleros de investigación.
- Identificación de oportunidades de articulación y cooperación académica.

10 de septiembre – Participación como ponente y evaluador

- Participación como ponente magistral en el marco del Encuentro Internacional de Semilleros de Investigación.
- Presentación y socialización de la experiencia o proyecto de investigación institucional.
- Participación en espacios de preguntas, discusión y retroalimentación científica.
- Intervención como evaluador de proyectos de investigación, de acuerdo con la programación del evento.
- Valoración de propuestas y experiencias investigativas de los participantes.
- Intercambio de conocimientos con investigadores y representantes de instituciones nacionales e internacionales.
- Fortalecimiento de la visibilidad de INFOTEP en escenarios académicos internacionales.

11 de septiembre – Cooperación científica y relacionamiento académico

- Participación en actividades de intercambio científico y académico.
- Socialización de experiencias institucionales en investigación y formación investigativa.
- Establecimiento de contactos para posibles alianzas y proyectos de investigación conjuntos.

- Identificación de oportunidades para fortalecer redes académicas y de investigación.
- Participación en actividades y visitas contempladas dentro de la programación oficial del encuentro.

12 de septiembre – Cierre académico

- Participación en las actividades académicas de cierre del encuentro.
- Socialización de aprendizajes y experiencias obtenidas durante la participación internacional.
- Presentación de conclusiones y principales resultados de la participación.
- Consolidación de contactos y oportunidades de cooperación académica.
- Recopilación de evidencias de participación y resultados de la movilidad.
- Preparación para el retorno a Colombia.

13 de septiembre – Retorno y cierre de la movilidad

- Desplazamiento aéreo Asunción–Lima.
- Conexión Lima–Bogotá.
- Traslado Bogotá–Riohacha.

En mérito de lo expuesto, se solicita respetuosamente al honorable Consejo Directivo autorizar la comisión de servicios al exterior del Rector del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Juan del Cesar – INFOTEP, para participar en el “Encuentro Internacional de Semilleros de Investigación – EISI PARAGUAY 2026”, se llevara a cabo en la ciudad de asunción, del 7 al 13 de septiembre de 2026.

Que la presente autorización permitirá adelantar el trámite correspondiente ante las instancias nacionales competentes para la aprobación presidencial de salida del país, conforme a la normatividad vigente.

Que para efectos del trámite administrativo correspondiente, se anexa el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP), mediante el cual se respaldan los recursos destinados a cubrir los gastos asociados a la participación del Rector en el “*Encuentro Internacional de Semilleros de Investigación – EISI PARAGUAY 2026*”.

Que el Certificado de Disponibilidad presupuestal No 22726 se efectúa en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Estatuto Orgánico del Presupuesto, el Decreto 111 de 1996, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes en materia financiera y presupuestal aplicables a las entidades públicas.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

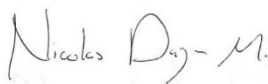
ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar comisión al exterior del Rector del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional – Infotep, para participar en la “*Encuentro Internacional de Semilleros de Investigación – EISI PARAGUAY 2026*” la cual se llevará a cabo del 7 al 13 de septiembre de 2026, en Asunción - Paraguay de acuerdo a los considerandos del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Para la presente comisión de servicios se cuenta con certificado de disponibilidad presupuestal No 22726 del día 21 de mayo del 2026, bajo el rubro A-02-02-02-006-007, denominado servicios de apoyo al transporte, y rubro A-02-02-02-010, denominado viáticos de los funcionarios en comisión, para cubrir los viáticos y gastos de viaje del funcionario con recurso propios de la entidad.

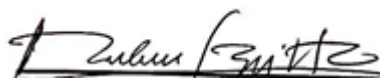
ARTÍCULO TERCERO: El presente acuerdo comienza a regir a partir de la fecha de expedición y publicación.

Dada en San Juan del Cesar – La Guajira, a los veintiun (21) días del mes de agosto del año 2026

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



NICOLAS DAZA MAESTRE
Presidente (E)



RUBEN BRITTO MOLINA
secretario (E)

Proyectó: Angelica Maestre Beltran;Gestión Jurídica.

Aprobó: Carlos Mario Guerra Camargo, Vicerrector Administrativo y Financiero